

## EXPEDIENTE DE SOLICITUD INTERNACIONAL PCT/ES2019/070823

D. Víctor Manuel Pérez Lozano, con DNI nº 74.218.023-J, con domicilio profesional en Ctra. San Vicente del Raspeig s/n, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) actuando en nombre de la Universidad de Alicante, respetuosamente

### EXPONE

Que en la fecha 03/12/2019 se realizó la presentación de solicitud internacional cuyo número asignado fue PCT/ES2019/070823, reivindicando prioridad de la solicitud nacional P201930310.

Que el día 17/12/2019 recibimos un requerimiento para corregir irregularidades en la solicitud internacional, referente a que no estaba indicada la nacionalidad del solicitante.

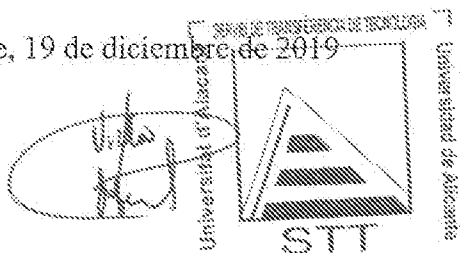
Por todo esto,

### SOLICITA

Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitir la siguiente corrección en el petitorio:

Nacionalidad del solicitante: ES ESPAÑOLA  
quedando así subsanada la irregularidad.

Alicante, 19 de diciembre de 2019



Víctor Manuel Pérez Lozano  
Director del Servicio de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI

## EXPEDIENTE DE SOLICITUD INTERNACIONAL PCT/ES2019/070823

D. Víctor Manuel Pérez Lozano, con DNI nº 74.218.023-J, con domicilio profesional en Ctra. San Vicente del Raspeig s/n, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) actuando en nombre de la Universidad de Alicante, respetuosamente

### EXPONE

Que en la fecha 03/12/2019 se realizó la presentación de solicitud internacional cuyo número asignado fue PCT/ES2019/070823, reivindicando prioridad de la solicitud nacional P201930310.

Que el día 17/12/2019 recibimos un requerimiento para corregir la reivindicación de prioridad, referente a la fecha de presentación de la solicitud anterior.

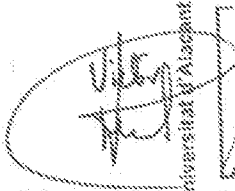
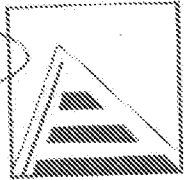
Por todo esto,

### SOLICITA

Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitir la siguiente corrección en el petitorio:

Fecha de presentación del documento de prioridad: 05/04/2019  
quedando así subsanada la irregularidad.

Alicante, 19 de diciembre de 2019

  
  
Víctor Manuel Pérez Lozano  
Director del Servicio de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI